

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.

POLITICAS CONTABLES

2012

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.
POLÍTICAS CONTABLES

1. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	1
1.1. Bancos locales	1
Medición inicial y posterior	1
Otros aspectos a considerar	1
Información importante a revelar	1
2. ACTIVOS FINANCIEROS	1
2.1. Créditos comerciales	1
Medición inicial y posterior	1
Gestión de riesgos financieros	2
2.2. Otras cuentas por cobrar	2
Medición inicial y posterior	2
2.3. Otras cuentas por cobrar empleados	2
Medición inicial y posterior	2
2.4. Baja de activos financieros (cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar)	3
2.5. Provisión por deterioro cuentas por cobrar	3
Medición y reconocimiento	3
3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4
3.1. Reconocimiento	4
3.2. Criterio de activación	4
3.3. Compra de componentes de propiedad, planta y equipo	5
3.4. Valor residual	5
3.5. Mejoras	5
3.6. Vida útil	6
3.7. Bajas de Propiedad, Planta y Equipo	6
3.8. Deterioro	7
3.9. Porcentajes de depreciación y criterios particulares	7
4. SEGUROS PREPAGADOS Y ANTICIPOS	8
4.1. Seguros prepagados	8
Reconocimiento y devengamiento	8
4.2. Anticipos proveedores de bienes y servicios	8
Reconocimiento y devengamiento	8
5. ACTIVOS FINANCIEROS	8
5.1. Inversiones	8

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.
POLÍTICAS CONTABLES

Reconocimiento y medición	8
6. PASIVOS FINANCIEROS	9
6.1. Cuentas por pagar	9
Medición inicial y posterior	9
6.2. Préstamos bancarios	9
Medición inicial y posterior	9
Otros aspectos considerados	9
6.3. Otras cuentas por pagar	10
Medición inicial y posterior	10
Clasificación	10
7. BENEFICIOS EMPLEADOS	10
7.1. Beneficios a corto plazo	10
Reconocimiento y medición	10
7.2. Beneficios a largo plazo – post empleo	11
Reconocimiento y medición	11
8. INGRESOS	12
8.1. Venta de servicios petroleros	12
Reconocimiento y medición	12
9. COSTOS Y GASTOS	12
9.1. Costos y gastos	12

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.
POLÍTICAS CONTABLES

1. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

1.1. Bancos locales

Medición inicial y posterior

El efectivo disponible en bancos es medido inicial y posteriormente a su valor razonable. [NIIF 9-Párrafos 5.1.1 y 5.2.1]

Otros aspectos a considerar

Corresponde al efectivo disponible en bancos a la fecha de presentación de cada estado financiero, de manera mensual y anual se elaboran conciliaciones bancarias con la finalidad de asegurar que el saldo presentado en libros es el correcto. [NIC 7-Párrafo 7]

Frecuentemente se realizan arqueos sorpresa a los cheques girados y no entregados con la finalidad de asegurar que los saldos presentados existen y cumplen con su calidad de activo. [MC-Párrafo 53]

Mensualmente se analizará la existencia de partidas inusuales y se realizarán las siguientes acciones:

Tipo	Antigüedad	Acción
Cheques girados y no cobrados	13 meses	Reverso contra ingresos.
Depósitos no identificados	12 meses	Registro como ingreso.
Otros	6 meses	Registro ingreso/egreso

Información importante a revelar

La entidad revelará en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, la existencia de cuentas bloqueadas y fondos no disponibles. [NIC 7-Párrafo 48]

2. ACTIVOS FINANCIEROS

2.1. Créditos comerciales

Medición inicial y posterior

Los saldos correspondientes a cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado. [NIIF 9-Párrafo 5.2]

Venta de servicios petroleros

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.
POLÍTICAS CONTABLES

El siguiente cuadro aplica para cuentas por cobrar a crédito a clientes pertenecientes al sector público:

Tipo de crédito	Tasa de descuento
Crédito dentro de los plazos establecidos entre el cliente y la Gerencia	0%

Gestión de riesgos financieros

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito en la medida en que puedan producirse moras o impagos por parte de sus clientes. Sin embargo, la Compañía tiene establecidas políticas para evitar concentraciones del riesgo de crédito y asegurar que éste sea limitado. Adicional a ello su riesgo de crédito es reducido, puesto que, los clientes que mantiene son Instituciones Públicas. [NIIF 7-Párrafo 36]

2.2. Otras cuentas por cobrar

Medición inicial y posterior

Las otras cuentas por cobrar son medidas inicialmente a su valor razonable, posteriormente son medidas al costo amortizado. [NIIF 9-Párrafo 5.2]

La tasa de descuento aplicada para la medición de las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado es la equivalente a la referencial de mercado para el segmento de créditos de consumo.

La medición posterior al costo amortizado depende de la materialidad de la transacción, ya que el proceso de control de estos préstamos es complejo. [NIC 1-Párrafo 30]

Únicamente en el caso que se tenga la certeza que se va a cumplir con las condiciones de pago establecidas inicialmente, se realizará la medición al costo amortizado, caso contrario no se efectuará este procedimiento y este hecho se revelará en notas a los estados financieros.

2.3. Otras cuentas por cobrar empleados

Medición inicial y posterior

Las otras cuentas por cobrar son medidas inicialmente a su valor razonable, posteriormente son medidas al costo amortizado. [NIIF 9-Párrafo 5.2]

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.

POLÍTICAS CONTABLES

La tasa de descuento aplicada para la medición de cuentas por cobrar al personal a su costo amortizado es la equivalente a la referencial de mercado para el segmento de consumo publicadas por el Bancos Central del Ecuador.

La medición posterior al costo amortizado depende de la materialidad de la transacción, el caso de la Compañía será por los créditos superiores a USD\$10.000, y a un plazo mayor de 12 meses, se deberá exigir la determinación inicial de los plazos de pago de las obligaciones, ya que el proceso de control de estas transacciones es complejo. [NIC 1–Párrafo 30]

2.4. Baja de activos financieros (cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar)

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando: Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. [NIC 39–Párrafo 17], en cuyo caso será necesario contar con una autorización por escrito de la gerencia con la finalidad de registrar la baja en resultados del ejercicio.

2.5. Provisión por deterioro cuentas por cobrar

Medición y reconocimiento

Anualmente se realiza un análisis objetivo acerca de la existencia de deterioro de las cuentas por cobrar. [NIIF 39–Párrafo 58]

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un ‘evento que causa la pérdida’) y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad. [NIIF 39–Párrafo 59]

Al final del período sobre el que se informa se realiza un análisis individual acerca del deterioro que se presentan en las cuentas por cobrar de cada cliente, y en el caso de determinar que alguna cuenta tiene un riesgo de recuperación alto, se procederá con el registro de la provisión respectiva.

3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

3.1. Reconocimiento

Un elemento de propiedad planta y equipo se reconocerá como un activo si, y solo si:

- ✓ Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
- ✓ El costo del elemento pueda medirse confiablemente
- ✓ Sea un activo que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- ✓ Se esperan usar durante más de un período.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades es reconocida en resultados.

La entidad adoptó como base de medición el modelo del costo, es decir que con posterioridad a su reconocimiento como un activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

3.2. Criterio de activación

Únicamente los bienes que individualmente o en conjunto superen el límite de activación establecido por la Administración, esto es de acuerdo al detalle descrito en el Cuadro 1, serán registrados contablemente como Propiedad Planta y Equipo y serán incluidos en el "Reporte de activos fijos" con el costo de adquisición; adicionalmente los bienes cuyo valor no esté comprendido entre los rangos de activación, serán registrados en cuentas de gasto de acuerdo a su valor, ya que sobre estos bienes la administración deberá mantener un control; los datos mínimos a registrarse en el auxiliar son los siguientes:

- ✓ Código
- ✓ Fecha de compra del activo fijo
- ✓ Descripción del activo fijo
- ✓ Serie
- ✓ Marca
- ✓ Grupo de activos al que pertenece
- ✓ Costo histórico
- ✓ Valor residual
- ✓ Porcentaje de depreciación o años de vida útil real.

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.
POLÍTICAS CONTABLES

- ✓ Porcentaje de depreciación máximo permitido por la Administración Tributaria.
- ✓ Ubicación
- ✓ Nombre del custodio

TABLA DE CRITERIOS DE ACTIVACION	
Clase de Activo	Activar (Valores)
Edificios y Terrenos (*)	5.000
Instalaciones	500
Maquinaria	500
Vehículos	2.000
Equipos de Computo	500
Muebles y enseres	500

(*) Los edificios y terrenos se contabilizarán de manera separada a pesar de que hayan sido adquiridos de forma conjunta.

3.3. Compra de componentes de propiedad, planta y equipo

Se considerará todas las facturas por compras de activos fijos que se realicen para la Compañía, incluidas aquellas que se procesen como obras en curso.

3.4. Valor residual

El valor residual será determinado inicialmente al momento de la compra de los bienes, en base a la estimación más fiable relacionada con el valor que la Compañía espera recuperar del bien una vez que haya finalizado su vida útil económica. El valor residual será revisado anualmente por la Gerencia, con la finalidad de asegurar que el mismo será el importe a recuperar en el momento de la disposición del bien. En vehículos se asignará un valor residual del 15%.

3.5. Mejoras

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.
POLÍTICAS CONTABLES

Las mejoras hechas en activos (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO) deben ser justificadas en aumentos de producción para poder ser registradas en el activo. Adicionalmente los costos incurridos en dichas mejoras serán registrados en el activo una vez que estén operando de la forma prevista por la gerencia.

Los costos menores de mantenimiento no deben ser considerados para el reconocimiento en cuentas de activo de Propiedad planta y equipo, los mismos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúa.

Los costos y gastos de mantenimiento formarán parte de los activos, siempre que los mismos superen un 20% del costo y alarguen la vida útil del activo.

3.6. Vida útil

La vida útil del activo será el tiempo real en que la Compañía espera que el bien adquirido vaya a ser utilizado y genera beneficios para la Compañía. La vida útil de un activo, el valor residual y su depreciación calculada, se revisará de forma anual y si existieren cambios en las estimaciones se realizarán los ajustes respectivos de acuerdo a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Los años de vida útil estimados para cada grupo de Activos, se detallan a continuación:

TABLA DE CRITERIOS DE VIDA ÚTIL	
Clase de Activo	Años de vida útil
Edificios y Terrenos	20 años
Instalaciones	20 años
Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de Computo	3 años
Muebles y enseres	10 años

3.7. Bajas de Propiedad, Planta y Equipo

La baja de cualquier bien se la realizará una vez que se venda, sea considerado obsoleto o deje de generar beneficios económicos para la empresa.

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.
POLÍTICAS CONTABLES

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

Se reconocerá el resultado de la transacción en resultados del ejercicio ya sea como ingresos no ordinarios y gastos no operacionales.

3.8. Deterioro

La empresa podrá reconocer el menor valor de sus activos si existiera alguno de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo.
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo.
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo.
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

La administración espera no tener que registrar provisión por deterioro, y en el caso de presentarse lo realizará mediante una cuenta correctora de contra-activo.

3.9. Porcentajes de depreciación y criterios particulares

Para calcular la depreciación de los activos se utilizará el método de línea recta, descontado el valor residual del bien, considerando de forma particular la vida útil de cada activo.

Los periodos de depreciación establecidos para los diferentes activos, así como las políticas particulares para el reconocimiento, valuación, tratamiento, clasificación, registro y revelaciones se han determinado según juicio razonable tomando en cuenta la opinión principalmente del jefe de mantenimiento y los usuarios de dichos activos.

4. SEGUROS PREPAGADOS Y ANTICIPOS

4.1. Seguros prepagados

Reconocimiento y devengamiento

El desembolso inicial por seguros es reconocido como un gasto pagado por anticipado en el activo, mismo que se va devengando y reconociendo en resultados del ejercicio de acuerdo a su devengamiento. [MC-Párrafo_53]

4.2. Anticipos proveedores de bienes y servicios

Reconocimiento y devengamiento

Los anticipos de proveedores de bienes y servicios son medidos a su valor razonable o su costo de transacción, corresponden principalmente a valores entregados a proveedores, cuya liquidación se realizará una vez que la contraprestación de los bienes o servicios sea recibida. [MC-Párrafo_53]

Mensualmente se analizará la posible existencia de deterioro, es decir si alguna cuenta entregada no va a ser recuperada por diferentes motivos, en cuyo caso, previa aprobación de la Gerencia y si el cobro de las probabilidades de cobro de la misma se vuelve incierto se procederá con la baja del saldo presentado a la fecha de análisis. [MC-Párrafo_53]

5. ACTIVOS FINANCIEROS

5.1. Inversiones

Reconocimiento y medición

Las inversiones se medirán al costo nominal registrado, únicamente si la Compañía en la que mantiene inversiones SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A., se convierte en subsidiaria de ésta, se realizará la medición al Valor Patrimonial Proporcional.

6. PASIVOS FINANCIEROS

6.1. Cuentas por pagar

Medición inicial y posterior

Los saldos correspondientes a cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado. [NIIF 9-Párrafo 5.2]

Las cuentas por pagar a proveedores se mediarán al costo amortizado con una tasa de descuento del 0%, siempre y cuando la fecha de pago de la obligación no supere los 30 días.

Si los plazos de crédito acordados con el proveedor supera los días mencionados en el párrafo anterior esta obligación se medirá al costo amortizado con una tasa de descuento similar a la de un crédito corporativo al que SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A. podría acceder en el sistema financiero local.

Otros proveedores

Las cuentas por pagar a otros proveedores en general se mediarán al costo amortizado con una tasa de descuento del 0%, siempre y cuando la fecha de pago de la obligación no supere los 180 días.

En el caso de presentarse obligaciones adquiridas que superen los 180 días de plazo de pago, éstas deberán ser medidas al costo amortizado con una tasa de descuento similar a la de un crédito corporativo al que SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A. podría acceder en el sistema financiero local.

6.2. Préstamos bancarios

Medición inicial y posterior

Los saldos correspondientes a préstamos bancarios se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado. [NIIF 9-Párrafo 5.2]

Otros aspectos considerados

Únicamente en el caso que el préstamo u obligación adquirida presente una diferencia de costos financieros superiores al 5% sobre el préstamo concedido, la medición sufrirá

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.
POLÍTICAS CONTABLES

modificaciones en relación a los valores presentados en las tablas de amortización de las Entidades bancarias.

En el caso de que se presenten garantías sobre los préstamos, éstas deberán ser reveladas en Notas a los Estados Financieros.

Los intereses generados en las obligaciones adquiridas con las Entidades Financieras serán registradas en el período en que se devengan independientemente de su pago. [MC-
Párrafo 53]

6.3. Otras cuentas por pagar

Medición inicial y posterior

Los saldos correspondientes a otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado. [NIIF 9-Párrafo 5.2]

Los préstamos que realizan las Compañías Relacionadas deberán ser efectuados en condiciones de mercado, es decir en el caso que se generen costos financieros estos deberán ser similares a los cobrados por una Entidad Bancaria, cuyas tasas de interés no sean inferiores a las publicadas por el Banco Central del Ecuador.

En el caso de presentarse préstamos con Compañías Relacionadas que no generen intereses, estos deberán ser medidos al costo amortizado siempre y cuando se cuente con un plan de pagos y éstos se vayan a ser cumplidos, el monto de obligaciones adquiridas que van a ser medidas al costo amortizado serán las superiores a USD\$200.000 y cuyo vencimiento sea mayor a 90 días.

Clasificación

La clasificación en pasivo corriente y largo plazo de las obligaciones, dependerá de los acuerdos iniciales, mismos que estarán descritos en los contratos de préstamos que se firmarán por cada obligación adquirida con los accionistas.

7. BENEFICIOS EMPLEADOS

7.1. Beneficios a corto plazo

Reconocimiento y medición

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A. POLÍTICAS CONTABLES

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como:

- ✓ Un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y
- ✓ Como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (ver, por ejemplo la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo). [NIC 19-Párrafo 10]

Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos por parte de los trabajadores cuando, y sólo cuando:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y
- ✓ Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación. [NIC 19-Párrafo 10]

Entre los beneficios a corto plazo a ser reconocidos por la Compañía se encuentran los siguientes:

- Décimo tercer sueldo.
- Décimo Cuarto sueldo.
- Aporte patronal
- Fondos de reserva
- Participación en utilidades.

Mensualmente se elaborará un análisis de los saldos presentados en cada cuenta contable relacionada con los beneficios a empleados con la finalidad de determinar que se encuentran razonablemente presentadas.

7.2. Beneficios a largo plazo – post empleo

Reconocimiento y medición

El único beneficio a largo plazo que la Compañía concede a su personal es la jubilación patronal, mismo que debe ser calculado en base a suposiciones actuariales, para lo cual anualmente se contratarán los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías, mismo que determinará el valor a registrarse como provisión por este concepto.

SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.
POLÍTICAS CONTABLES

Se deberá realizar una separación entre el costo financiero de las obligaciones y el costo laboral para realizar la contabilización de la jubilación patronal en el gasto.

De acuerdo al análisis realizado, se determinó que no es necesario efectuar una provisión para desahucio debido a que no existe el compromiso por parte de SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A de cumplir con esta obligación, además la ocurrencia de que los empleados realicen la solicitud de desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales no es considerable. [NIC 19-Párrafo 24]

8. INGRESOS

8.1. Venta de servicios petroleros

Reconocimiento y medición

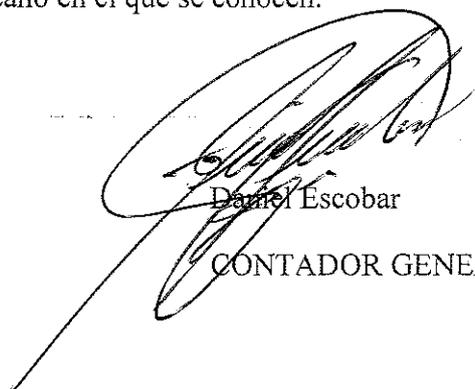
La venta de servicios petroleros se reconocerá como ingresos una vez que los beneficios y riesgos relacionados a los bienes hayan sido transferidos, momento en el cual se deberá emitir la factura correspondiente.

9. COSTOS Y GASTOS

9.1. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.


Julio Rega
GERENTE GENERAL


Daniel Escobar
CONTADOR GENERAL